



## Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general  
4 de julio de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Conferencia de las Partes

#### 11º período de sesiones

Windhoek (Namibia), 16 a 27 de septiembre de 2013

Tema 14 del programa provisional

**Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos  
y la Lucha contra la Desertificación (2010-2020)**

### **Informe sobre las actividades realizadas en apoyo del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación (2010-2020)**

#### Nota de la secretaría

##### *Resumen*

En su decisión 31/COP.10, la Conferencia de las Partes solicitó a la secretaría que compilase una lista de actos, medidas y actividades y, a partir de ella, elaborase un programa en apoyo del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación, y que ampliase su red de asociados incluyendo en ella a representantes de la sociedad civil, de organizaciones intergubernamentales y de organizaciones no gubernamentales (ONG). Las Partes también pidieron a la secretaría que informase a la Conferencia de las Partes en su 11º período de sesiones sobre las medidas y actividades voluntarias emprendidas por los interesados con ocasión del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación.

En el presente documento se describe la aplicación de esa decisión. Se esbozan la elaboración y el resultado de la compilación (ICCD/COP(11)/MISC.1), así como las actividades de apoyo al Decenio desarrolladas por el Grupo de Trabajo Interinstitucional del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación. Por último, se formulan recomendaciones de acción.

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Antecedentes .....	1–4	3
II. Actos, medidas y actividades proyectados por las Partes, observadores y organizaciones intergubernamentales .....	5–17	3
A. Proceso .....	5–7	3
B. Programa de trabajo.....	8–17	4
III. Actividades realizadas por las Partes y observadores .....	18	5
IV. Actividades realizadas por el Grupo de Trabajo Interinstitucional del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación .....	19–25	5
V. Futuras actividades proyectadas por el Grupo de Trabajo Interinstitucional .....	26–28	7
VI. Apoyo financiero y técnico .....	29–30	8
VII. Conclusión y perspectivas.....	31–34	8

## **I. Antecedentes**

1. Consciente de la persistencia de la desertificación a pesar de los esfuerzos ya realizados y en curso a nivel mundial, así como de la lentitud del proceso de erradicación de la pobreza en las poblaciones de las tierras secas, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó en su resolución 62/195 el Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación (2010-2012).

2. Mediante la resolución 64/201 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 2009, la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación fue designada coordinadora del Decenio, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y otros órganos competentes de las Naciones Unidas, como el Departamento de Información Pública de la Secretaría. El Grupo de Trabajo Interinstitucional del Decenio fue establecido en 2010 con el fin de aportar liderazgo y apoyo para la aplicación de la resolución y las decisiones. El Grupo de Trabajo Interinstitucional elaboró su estrategia para el Decenio y la presentó a la Conferencia de las Partes en su décimo período de sesiones.

3. En la decisión 31/COP.10, las Partes solicitaron a la secretaría que compilase una lista de actos, medidas y actividades con el fin de elaborar un programa de apoyo al Decenio a partir de las aportaciones de las Partes, los observadores y las organizaciones intergubernamentales; que ampliase su red de asociados incluyendo en ella a representantes de la sociedad civil, de organizaciones intergubernamentales y de ONG, y que ejecutara el programa con contribuciones técnicas, financieras y voluntarias. También pidieron a la secretaría que informase a la Conferencia de las Partes en su 11º período de sesiones sobre las medidas y actividades voluntarias emprendidas por los interesados con ocasión del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación.

4. El presente documento contiene un resumen de la información presentada por los interesados y de los planes del Grupo de Trabajo Interinstitucional, así como un informe sobre las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo y por las entidades informantes basado en la información correspondiente a 2012-2013 presentada a través del sistema de examen del desempeño y evaluación de la aplicación (PRAIS). El documento ICCD/COP(11)/MISC.1 ofrece información detallada con el desglose de las actividades por país y por año.

## **II. Actos, medidas y actividades proyectados por las Partes, observadores y organizaciones intergubernamentales**

### **A. Proceso**

5. Por carta de fecha 31 de octubre de 2011, el Secretario Ejecutivo notificó a todas las Partes, organizaciones intergubernamentales y organizaciones acreditadas de la sociedad civil la decisión 31/COP.10 y las invitó a presentar sus propuestas y aportaciones relativas a actos, medidas y actividades a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de modo que pudieran compilarse para el 30 de enero de 2012 y ser ultimadas por el Grupo de Trabajo Interinstitucional en marzo de 2012. Se adjuntaba a la carta un formulario de información que, junto con los documentos de antecedentes, se publicó en un lugar prominente de la página web del Decenio hasta el 31 de marzo de 2012.

6. Debido al escaso número de comunicaciones recibidas al 31 de diciembre de 2011, se prorrogó el plazo de envío hasta el 15 de febrero de 2012. La secretaría compiló las comunicaciones recibidas hasta esa fecha. Tras ser examinadas por el Grupo de Trabajo Interinstitucional, el 31 de marzo de 2012 fueron publicadas en el sitio web de la Convención y facilitadas a los miembros del Grupo de Trabajo Interinstitucional para su distribución.

7. Durante el período del que se informa, el Grupo de Trabajo Interinstitucional celebró consultas por teleconferencia y durante las reuniones de la Conferencia de las Partes y convino en los nuevos productos emblemáticos que habían de elaborarse para dar realce al Decenio y las campañas relacionadas con este.

## **B. Programa de trabajo**

8. Doce Partes presentaron informes a la secretaría de la Convención sobre sus actividades programadas para el Decenio. Otras diez organizaciones presentaron informes, entre ellas organismos de las Naciones Unidas y ONG.

9. En general, las Partes se proponen integrar los planes para el Decenio en sus programas nacionales relativos a la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía (DDTS) y cumplir las prioridades del marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención (2008-2018) (la Estrategia) como parte de las actividades del Decenio. Muchas Partes tienen previsto integrar su programa de acción nacional (PAN) en sus planes de desarrollo nacionales, regionales y/o locales para elaborar los marcos de inversión necesarios.

10. Muchas Partes se proponen desarrollar actividades de concienciación mediante campañas y publicaciones, y organizar eventos con ocasión del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación, el 17 de junio. También se proponen organizar exposiciones que ensalcen las culturas de las zonas de tierras secas, elaborar programas para niños y reconocer las prácticas óptimas de ordenación sostenible de las tierras mediante la concesión de premios o la ampliación de los proyectos exitosos. Para fomentar el conocimiento y la capacidad en materia de ordenación sostenible de las tierras, algunas Partes proponen la organización de intercambios entre expertos y visitas a los proyectos de éxito.

11. En su mayoría las comunicaciones se centraron en las actividades que han de desarrollarse en 2012 y 2013, que corresponden en general a las seis categorías siguientes.

### **1. Actos conmemorativos en el mundo**

12. Cuatro países tenían previsto celebrar eventos con motivo del Decenio en 2012 y 2013. Otros dos se proponían hacerlo, pero no especifican las fechas. Dos organizaciones de la sociedad civil proyectaban celebrar eventos mundiales, uno en 2012 y otro en 2015.

### **2. Estudios de desarrollo y planificación**

13. Algunas Partes se proponían alinear su PAN con la Estrategia e integrarlo en los planes de desarrollo comunitario a nivel local o en las políticas de gestión del agua, hidratación y regadío. Algunas Partes tenían previsto determinar y evaluar la capacidad nacional y local para hacer frente a los problemas de DDTS.

### **3. Fomento de la capacidad para combatir la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía**

14. La mayoría de los países se propone organizar talleres y seminarios sobre los problemas de DDTs a fin de crear la capacidad necesaria para asegurar la consagración de los países a sus PAN y la armonización de estos con la Estrategia. Se considera que los talleres y seminarios son foros para el desarrollo participativo, la capacitación para la ordenación sostenible de las tierras y el intercambio de los resultados de la investigación. Dos organizaciones intergubernamentales se proponían acoger una conferencia internacional sobre la "Ordenación sostenible de las tierras secas marginales: examen de diez años de investigación sobre la conservación y el desarrollo sostenible de la tierra" en junio de 2013.

### **4. Las prácticas óptimas y la ordenación sostenible de las tierras**

15. Entre las medidas propuestas figuran la elaboración de bases de datos accesibles sobre la ordenación sostenible de las tierras y las prácticas óptimas, la organización de certámenes para determinar las prácticas óptimas de ordenación sostenible y la organización de giras de estudio de proyectos en este ámbito para determinar las prácticas óptimas que deban aplicarse en mayor escala. También se contempla la realización de actividades concretas de cuidado de la tierra, como la construcción de cárcavas, la rehabilitación de barreras contra el viento para evitar la erosión del suelo y el establecimiento de aldeas dedicadas a la agricultura de conservación.

### **5. Concienciación**

16. Para dar a conocer las cuestiones relacionadas con la disponibilidad, la gestión, la calidad y el acceso al agua y al saneamiento se proponen como canales los medios de información, campañas de comercialización, películas y foros mundiales.

### **6. Actividades culturales y educativas**

17. Se proponen diversos actos culturales para el Decenio, por ejemplo festivales nacionales dedicados a las tierras secas, eventos deportivos, exposiciones en museos y actividades que contemplen programas de educación destinados a los niños y a los jóvenes.

## **III. Actividades realizadas por las Partes y observadores**

18. Para el período 2012-2013 se presentaron 85 informes por vía del sistema PRAIS. Cuatro países Partes desarrollados comunicaron que habían apoyado actividades relacionadas con el Decenio y 43 países Partes en desarrollo afectados comunicaron que tenían en marcha actividades relacionadas con el Decenio. 19 países Partes en desarrollo afectados comunicaron que no estaban desarrollando actividades en el marco del Decenio. Otros 14 países no respondieron a esta pregunta. De las 12 Partes que presentaron sus planes para el programa del Decenio, 5 comunicaron que realizaba actividades del Decenio y 1 indicó que no realizaba ninguna. Las otras 7 no respondieron a la pregunta.

## **IV. Actividades realizadas por el Grupo de Trabajo Interinstitucional del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación**

19. Durante el período del que se informa, el Grupo de Trabajo Interinstitucional se reunió cinco veces, físicamente y en línea, para diseñar y poner en marcha las actividades

programadas. El sitio web del Decenio constituye el punto de entrada, la faz pública y el centro principal de la educación e interacción pública sobre el Decenio. Fue remodelado para dar mayor realce al Decenio e integrar una campaña destinada a los niños y los jóvenes. El Grupo de Trabajo Interinstitucional también organizó reuniones conmemorativas y eventos paralelos.

20. El tema escogido por el Grupo de Trabajo Interinstitucional para 2012, "Ordenación y uso de la tierra en una economía verde", elaborado con el apoyo del PNUMA, llamó la atención sobre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), celebrada en junio de 2012 en Río de Janeiro (Brasil). El Grupo de Trabajo organizó dos eventos paralelos y lanzó una campaña en línea destinada a los jóvenes y los niños para dar a conocer los programas de rehabilitación de tierras y los resultados de la Cumbre Río+20. Al aproximarse el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación, los jefes de los organismos representados en el Grupo de Trabajo Interinstitucional (Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), PNUMA, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y Organización Meteorológica Mundial (OMM)) y el jefe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) transmitieron mensajes en vídeo para publicitar su observancia.

21. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en junio de 2012, el Grupo de Trabajo Interinstitucional ayudó a organizar el evento paralelo titulado: "Ecologización de zonas para hacerlas resilientes: la administración cuidadosa de los ecosistemas por los pastores y agricultores y la rentabilidad económica de las tierras secas". Fue patrocinado por los gobiernos de Argelia y Níger y organizado en colaboración con World Vision International, International Partners for Sustainable Agriculture (IPSA)/Citizens Network for Sustainable Development, Savory Institute (SI), la secretaria de la Convención de Lucha contra la Desertificación y el Centro Mundial de Agrosilvicultura (ICRAF).

22. En diciembre de 2012, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Doha, Qatar, el Grupo de Trabajo Interinstitucional prestó su apoyo a otro evento paralelo titulado: "Potencial de mitigación del cambio climático y de adaptación a este en las praderas" con el fin de 1) demostrar el potencial de mitigación y adaptación relacionado con la rehabilitación de las praderas degradadas y la contribución que pueden hacer los ganaderos para revertir la degradación; 2) exponer los métodos de medición asociados con los planes de acción nacionales (estrategias de desarrollo con bajas emisiones, PAN, medidas de mitigación apropiadas para cada país) y su aplicación, utilizando como ejemplos proyectos de determinados países; y 3) informar de una decisión sobre la agricultura adoptada por la Conferencia de las Partes en la CMNUCC en su 18º período de sesiones. El evento fue organizado conjuntamente por el Gobierno de Mongolia, la secretaria de la Convención de Lucha contra la Desertificación, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el International Livestock Research Institute, ICRAF, Embrapa (Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, SI y la SARL UNIQUE de silvicultura.

23. También en diciembre de 2012, el Grupo de Trabajo Interinstitucional, en colaboración con Bonn International Model United Nations, lanzó una campaña en línea destinada a los niños y a la juventud titulada "Neutralicemos la degradación de las tierras" con el fin de dar a conocer los resultados de la Cumbre Río+20 con respecto a la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía. El material publicitario, incluidos el diseño del sitio web, vídeos, artículos y pruebas de preguntas y respuestas, fue elaborado

y producido por jóvenes de forma voluntaria. Estos participaron también en la promoción de la campaña en línea.

24. El tema del Decenio correspondiente a 2013, desarrollado con contribuciones sustantivas del PNUD y la OMM, es "La sequía y la escasez de agua" y refuerza los mensajes del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y del Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua, 2013. La consigna del Día Mundial es "Que no se seque nuestro futuro".

25. Durante la Reunión de Alto Nivel sobre la política nacional relativa a la sequía celebrada en Ginebra en marzo de 2013, el Grupo de Trabajo Interinstitucional organizó un evento paralelo sobre el tema con el fin de dar inicio a la campaña para el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación. En abril, el Grupo de Trabajo Interinstitucional organizó un evento paralelo titulado: "Los bosques secos: la sequía, la escasez de agua y el programa mundial de desarrollo" en el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques celebrado en Turquía. El Grupo de Trabajo Interinstitucional también participó en una mesa redonda en el evento sobre las comunicaciones celebrado paralelamente a la Conferencia de las Partes en Bonn para publicitar el tema del año.

## V. Futuras actividades proyectadas por el Grupo de Trabajo Interinstitucional

26. Al momento de redactarse el presente informe se proyectaban nuevas actividades para la observancia en 2013 del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación. Entre estas figuran: 1) un día de conmemoración durante la Conferencia sobre la Desertificación y la Degradación de las Tierras organizada por la UNESCO y la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) y celebrada en Ghent, Bélgica, los días 17 y 18 de junio; 2) un comunicado de prensa conjunto sobre el Día Mundial; 3) la difusión de un boletín electrónico sobre la sequía y la desertificación por vía de los medios sociales; 4) eventos paralelos al 11º período de sesiones de la Conferencia de las Partes; 5) un festival cinematográfico abierto al público, y 6) la publicación de un segundo libro *Tierra para la vida*.

27. En 2014-2015, el Grupo de Trabajo Interinstitucional tiene previsto ampliar el sitio web del Decenio añadiéndole una sección de educación pública, incrementar la interacción con el público y movilizar a nuevos actores, incluidos los niños y jóvenes y el sector privado, para las actividades del Decenio. Se publicará y divulgará ampliamente un boletín electrónico que ha de contener los hechos fundamentales y la información básica correspondiente al tema de cada año y se organizarán eventos paralelos a las reuniones y conferencias principales. El libro *Tierra para la vida* —destinado a sectores a los que aún no ha llegado, especialmente los encargados de las políticas y el sector privado— se publicará a medida que se disponga de financiación con el fin de dar a conocer mejor los proyectos preseleccionados para el premio "Tierra para la vida".

28. Se ha programado la publicación bienal de un boletín de comunicaciones destinado a los promotores y los encargados de las políticas. Su finalidad es aprovechar historias de interés humano para mostrar la transformación progresiva de las vidas y los medios de sustento de personas y aldeas particulares que han optado por mejores prácticas de uso de la tierra. La publicación bienal se ha de centrar en las mismas cuestiones durante todo el Decenio, pero también ha de prestar una atención especial a un tema clave de la agenda más general de las Naciones Unidas durante ese período.

## VI. Apoyo financiero y técnico

29. Las actividades del Decenio emprendidas por el Grupo de Trabajo Interinstitucional en 2012 y 2013 se sustentaron en gran parte en las contribuciones en especie de sus miembros, en particular tiempo de trabajo del personal para producir los materiales e intervenir en las reuniones. La segunda publicación de *Tierra para la vida* también contó con apoyo en especie. El primer libro fue publicado en 2011 con apoyo del FMAM.

30. Sigue habiendo dificultades financieras que limitan el alcance mundial potencial de la labor del Grupo de Trabajo Interinstitucional e impiden que este ejecute plenamente sus actividades y desarrolle los lazos de colaboración con los interesados del sector privado que tan solo se han ofrecido a patrocinar parcialmente actividades tales como exposiciones y la difusión de películas. En vista de la función clave de divulgación que desempeña el sitio web del Decenio, es particularmente importante que este obtenga la asistencia técnica necesaria para su mantenimiento y desarrollo.

## VII. Conclusión y perspectivas

31. **Al programa del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación contribuyeron tan solo 12 países, pero de hecho casi cuadruplica ese número el de los países que desarrollaron actividades en relación con el Decenio en el período examinado. Es este un hecho alentador, pero subsisten tres problemas fundamentales. En primer lugar, los informes no especifican la naturaleza de las actividades emprendidas ni indican si estaban a cargo de países, observadores u ONG. En segundo lugar, la falta de información sobre las actividades programadas a nivel nacional impide en cierta medida que el Grupo de Trabajo Interinstitucional aproveche estas iniciativas para dar mayor realce al Decenio. Por último, la mayor parte de las propuestas presentadas para el programa del Decenio corresponden a 2012 y 2013, siendo que el Decenio termina en 2020.**

32. Las organizaciones intergubernamentales, incluido el Grupo de Trabajo Interinstitucional, siguen operando sin recursos financieros o técnicos. En consecuencia, no se aprovechan debidamente los canales que ofrecen un potencial de divulgación, como los destinados a los niños y los jóvenes, la educación y el intercambio de información a través de Internet y los eventos mundiales conmemorativos. La actual concentración de la comunidad mundial en la pobreza, la agricultura y la tierra en el contexto de los objetivos de desarrollo sostenible y los resultados de la Cumbre Río+20 es una oportunidad para crear conciencia sobre los cambios que son posibles para las personas y las zonas afectadas por la desertificación y para quienes viven en las zonas extremadamente áridas. Hasta ahora, el Grupo de Trabajo Interinstitucional ha prestado poca atención a la necesidad de concienciación sobre los ecosistemas de los desiertos, en gran parte debido a que no dispone de suficiente capacidad técnica.

33. En su resolución 64/201, la Asamblea General solicita al Secretario General que en su sexagésimo noveno período de sesiones le informe sobre el estado de la aplicación de la resolución. El sexagésimo noveno período de sesiones tendrá lugar en septiembre de 2014, antes del próximo período de sesiones de la Conferencia de las Partes, que se ha de celebrar en 2015.

34. En vista de lo anterior, las Partes quizá deseen considerar la adopción de las siguientes medidas:

a) Invitar a las Partes, los observadores, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones intergubernamentales que aún no lo hayan hecho a que



**transmitan a la secretaría sus propuestas y aportaciones relativas a actividades y actos proyectados para 2014-2015 y después con ocasión del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación;**

**b) Alentar a las Partes, los observadores, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones intergubernamentales que desarrollan actividades en el marco del Decenio a especificar en sus informes la naturaleza de las actividades realizadas;**

**c) Invitar a los países donantes, los fondos multilaterales, incluidos el FMAM y el Banco Mundial, el sector privado y otros asociados de la Convención a que presten apoyo financiero y técnico y a que aporten contribuciones voluntarias para la elaboración y ejecución del programa del Decenio, incluidas las actividades del Grupo de Trabajo Interinstitucional, y**

**d) Pedir a la secretaría que siga coordinando las actividades realizadas con ocasión del Decenio de conformidad con el mandato establecido por la Asamblea General.**

---